

Santiago, 30 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°794

Ref.: Acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el artículo 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con esta fecha, se eligió por aclamación el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019.

De esta forma, el Directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., quedó integrado por las siguientes personas:

- 1.- José Antonio Sanhueza Guzmán.
- 2.- Francisco Soublette de Saint Luc.
- 3.- Sergio Osvaldo Gritti Bravo.
- 4.- Carlos Antonio Saieh Larronde.

Informamos también a Ud. que en la misma junta de accionistas se acordó lo siguiente:

- a) El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, de \$12,66076 por acción, el cual se efectuará a más tardar el día 29 de abril de 2016.



- b) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2016, a Ernst & Young Limitada y
- c) Designar al diario El Mostrador como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.